INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPERSA CIA. LTDA.
CIUDAD.

ESTIMADOS SEÑORES:

- De conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y al correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa, preparado el 31 de Diciembre del 2006.

- De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con los principios y normas contables de acuerdo a las regulaciones Ecuatorianas. La custodia de toda la información, libro y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del Administrador.

- He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2006.

- Sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas Instituciones de control.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **IMPERSA CIA. LTDA.** Al 31 de Diciembre del 2006.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

JENNY BAQUE
C.C. # 1307254746